WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:45
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10725

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 05 de abril de 2024, el **distrito de Antioquia**, **provincia de Huarochirí, región Lima**, cumple su **octogésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **05 de Abril de 1935**, durante el gobierno del ex presidente Oscar Benavides Larrea, se promulgó la Resolución Suprema creando la **distrito Antioquia**, lo cual fue reconocido con la **Ley N° 8074,** cuyo artículo 1° dice: dividece el distrito de San José de los Chorrillos de la provincia de Huarochirí del departamento de lima, en dos distritos (…), y el distrito de Antioquia, que tendrá por capital el pueblo de espirito santo, que tomara el nombre de Antioquia, y que se compondrá de los pueblos de cochahuayo , Sisicaya y chontay.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Antioquia, provincia de Huarochiri, región Lima** por su **LXXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Lehonel Roberto Llaullipoma Ochante, alcalde del **distrito de Antioquia, provincia de Huarochiri, región Lima**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Antioquia,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 19 de marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/03/2024 11:34:56-0500